



VISTO

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo Nº 819/11, 820/11, 821/11, 822/11, 825/11, 847/11, 848/11, 853/11, 868/11, 869/11, 870/11, 883/11, 889/11, 890/11; y

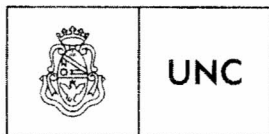
CONSIDERANDO

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad;
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 819/11** Efectúa llamado a colaboradores alumnos y egresados de los seminarios electivos no permanentes Maltrato Infantil, Psicología Política y Alfabetización y nuevas tecnologías. Efectúa llamado a colaboradores alumnos seminarios electivos no permanentes Métodos estadísticos aplicados a la investigación Psicológica: ANOVA y regresión. Efectúa llamado a colaboradores egresados Psicología Institucional desde la perspectiva de los DDHH. Dispone inscripción 25/07/2011 al 29/07/2011.
- **Res. 820/11** Indica la carga horaria de las materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC por la alumna Paula Slythe y reconocidas como electivas por la RHCD 213/10.
- **Res. 821/11** Rectifica la RHCD 234/11 sólo en lo referente al orden de mérito de postulantes autorizados a cursar la adscripción en la cátedra de Psicología del Adulto y Senectud.
- **Res. 822/11** Designa a la Lic. Olga Puente en reemplazo de la Lic. Sandra Puente como miembro del tribunal evaluador de Trabajo Final Nº 3126 de las alumnas Santi María Belén, Torales Patricia y Vilamajo Marcela titulado "El test de la figura humana en delincuentes sexuales menores".
- **Res. 825/11** Reconoce como actividad docente el desarrollo de 5 talleres de capacitación docente de 4 hs de duración cada uno en las fechas 6/06, 13/08, 24/10, 13/11 y 11/12 de 2008 realizada desde la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez destinados a docentes y directivos de la Escuela Provincia de Santiago del Estero de la Ciudad de Córdoba. Responsable Académica María Elena Cordera, Docente Coordinadora Alejandra Bertolez.
- **Res. 847/11** Rectifica el Visto de la RHCD 128/11 donde dice "Cátedra de Psicopatología" debe decir "cátedra de Psicoanálisis".
- **Res. 848/11** Rectificar la RHCD 237/11 de sesión del 29/06/2011 por



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

la que se autorizara el desempeño de una colaboradora egresada en el seminario electivo no permanente "Psicoterapias focalizadas, teoría y técnica".

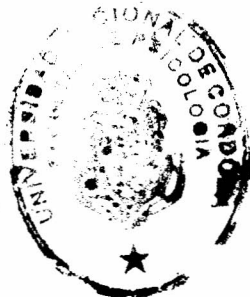
- **Res. 853/11** Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de colaboradores alumnos y egresados de las diferentes asignaturas electivas no permanentes.
- **Res. 868/11** Rectifica el Artículo 1º de la RHCD 222/11 que declara de interés académico para esta Facultad el "IV Forum Latinoamericano de Teatro Espontáneo" a realizarse en San Pablo Brasil, para que en donde dice "V Forum", diga "IV Forum".
- **Res. 869/11** Rectifica el Artículo 2º de la RD 789/11 en lo que refiere a la dedicación de la Lic. Bartolini, donde dice "Profesor Asistente dedicación semiexclusiva" debe decir "Profesor Asistente dedicación simple".
- **Res. 870/11** Autoriza a la cátedra de Psicología Clínica a realizar el Proyecto de Orientación y Contención a alumnos tutores del Colegio Manuel Belgrano y Monserrat año 2011, a cargo Dra. Cristina González (Responsable Académica) y Gladis Gentes (Responsable Administrativa).
- **Res. 883/11** Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las diferentes cátedras.
- **Res. 889/11** Rectifica el Visto de la RD 778/11 donde dice "Profesor Asistente semidedicación" debe decir "Profesor Adjunto semidedicación".
- **Res. 890/11** Rectifica el Artículo 1º de la RD 525/11 donde dice "Profesor Asistente semidedicación" debe decir "Profesor Asistente dedicación simple".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº:

279



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA